

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
PACHO CUNDINAMARCA
FECHA 01 DE MARZO DE 2022 ESTADO CIVIL No. 018

No.RADIC	PROCESO	DEMANDANTE/CAUSANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CDNO
2021-00146	PERTENENCIA	PUBLIO ACERO FUENTES	HEREDEROS	28/02/2022	1
2021-00096	RESTITUCION DE INM	MARIA LEONOR SANTANA CASTRO	SANDRA MAGNOLI BARRETO	28/02/2022	1
2021-00038	PERTENENCIA	ROSAURA MORENO	HEREDEROS	28/02/2022	1
2020-00096	PERTENENCIA	BLANCA SOFIA CAMELO	HEREDEROS	28/02/2022	1
2020-00062	SUCESION	CRISTOBAL CARDENAS RODRIGUEZ		28/02/2022	1
2018-00043	SUCESION	ANA ELVIA MARTINEZ		28/02/2022	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P. Civil se NOTIFICAN las partes de los procesos proferidos antes relacionados en el presente ESTADO, el cual se fija en la Secretaría del Juzgado por el término legal de un (1) día, siendo las ocho en punto de la mañana (08:00A.M.) del día primero (01) de marzo de dos mil veintidós (2022).

La secretaria,

LIDIA CECILIA SARMIENTO HERRERA